



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO EXENTO N° 1200

CASTRO, 19 DE DICIEMBRE DE 2017

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la sesión Ordinaria N° 02 de fecha 13.12.2016, del Consejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, el Contrato de Prestación de servicio de fecha 07/12/2017; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 07/12/2017, suscrito entre este municipio y Don CLAUDIO HÉCTOR CIFUENTES BRITO, documento que consta de nueve cláusulas.

El gasto se imputará a la cuenta N° 215.21.04.004 de centro de costo 030303 Actividad Celebración de Navidad.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/mcs

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Of. Personal
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal